GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

Guatemala, 28 de febrero de 2022
Oficio FODES-RRHH-0166-2022/JAAG/sdgo

Licenciado
Carlos Benjamin Caal Mejia
Encargado de la Unidad de
Acceso a la Información Pública
Fondo de Desarrollo Social
Presente

Licenciado Caal:

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y sus Reformas Articulo 17 Ter. Me permito enviar el presente informe, correspondiente al mes de febrero 2022.

a) **programación y reprogramación de asesorías contratadas:** De este requerimiento, no se remite información en vista que el Fondo de Desarrollo Social durante el mes de febrero del año 2022 no efectuó programación ni reprogramación de asesorías.
b) **programación y reprogramación de jornales:** De este requerimiento no se remite información en vista que no se cuenta con personal contratado con cargo al renglón presupuestario 031 jornales.
c) **Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares:** A la fecha no se cuenta con beneficios derivados de pactos colectivos de trabajo vigentes, ni se han otorgado otros beneficios salariales.

Sin otro particular,

Lic. Joel Andrés Arias Galindo
Subdirector de Recursos Humanos
Fondo de Desarollo Social

RECURSOS HUMANOS
FODES
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

c.c. Archivo